

y segundo; y los Sr<sup>es</sup> D.<sup>ns</sup> Jose Torres, y D. Bartolome M.  
colla, Regidores

Exposicion a S. M.  
sobre la permanencia de establecimientos

La Ciudad ACORDO: Hacer una reverente exposicion al Soberano Congreso Nacional, pidiendo que en el arreglo del Clero de que se va a ocupar, tenga a bien determinar la permanencia en esta Ciudad de la Ysigeu Iglesia Colegial de S.<sup>to</sup> Patrio, atendiendo a su mucho vecindario, o inmenso numero de almas que enseñara por ser la segunda poblacion de la Prov.<sup>a</sup> y facilitar de este modo la mayor comodidad en el pasto espiritual; dando Comision para este efecto al Sr D. Juan Diego Delgado, Regidor

Sobre pago a tal-  
cartera de Sub  
Sup.<sup>ta</sup> de ell. N. de  
la Prov.<sup>a</sup>

La Ciudad ACORDO: Que de los fondos de Propios, y en calidad de reintegro a los de Milicia Nacional se pague al Sr D. Benito Benier Bravo, trescientos veinte y dos, que ha entregado a D. Jose Somogy por la asignacion de gan-  
to de la Secretaria de la Sub Sup.<sup>ta</sup> de la Provincia hasta fin de Mayo p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> previa liquidacion q.<sup>ta</sup> forme la Contaduria

Nomb.<sup>to</sup> int.<sup>o</sup> de Ofi.  
de la Seccion de Con-  
tabilidad

La Ciudad ACORDO: Que mediante a ena de empe-  
ñando las funciones de Jefe de la Seccion de Contabilidad de estos Propios el oficial de la misma D. Juan Antonio Rojas Vero por la enfermedad y muerte del Propietario D. Joaquin Lecheo, y para que no sufran retraso los ne-  
gocios de aquella Oficina, nombra y nombra interinamente para desempeñar la plaza de tal oficial unico, a D. Ignacio Mendiveña, Sargento primero Bri-  
gada del Cuerpo de Sanidad de Milicia Nacional de esta Ciudad, hasta que la Com.<sup>ta</sup> Diputacion Provincial determine lo que tenga a bien sobre este particular. Con lo que se concluyó en el Cabildo que firmaron el Sr. Presid.<sup>te</sup> y dos de los Sr<sup>es</sup> Regidores concurrentes, se que lo el Sr. Sec.  
cretario dixi fe:

*[Handwritten signatures and names]*  
Guesca  
Delgado

*[Handwritten signatures]*  
Antoni  
Manuel Jaume

Concejo  
Señores  
Benier  
Alburquerque  
Delgado  
Dion

En la C. N. y M. L. Ciudad de Lerma a diez de Enero  
de mil ochocientos treinta y siete por ante mi el Sr.  
publico Q. Manuel de Jara, Secretario de su Ill. Mage.  
*[Signature]*

